

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**13071** *MIGUEL CARRERA Y COMPAÑÍA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BÉTICO, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 22 de septiembre de 2014, el socio único de las Sociedades MIGUEL CARRERA Y COMPAÑÍA, S.A.U., y BÉTICO, S.A.U., ejerciendo las competencias propias de la Junta General de la primera, aprobó la fusión por absorción de las Sociedades Miguel Carrera y Compañía, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Bético S.A.U. (Sociedad Absorbida), y el cambio de denominación de la Sociedad Absorbente por el de BÉTICO COMPRESSORS, S.A.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (L.M.E.), se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, así como del derecho de oposición que en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la L.M.E., pueden ejercitar los acreedores.

Vitoria, 15 de diciembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Miguel Carrera y Compañía, S.A.U.

ID: A140064453-1